

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

## Bases Navales

## CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1967, por el buque «Tomás Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.636, al «Hermanos Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.171.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.220-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1967 por el buque «Nicolás Lafuente», de la matrícula de Santander, folio 24, al «Aranguin», de la matrícula de Gijón, folio 117.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.221-E.

## Departamentos Marítimos

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 10 de mayo de 1967 por el buque «Andino», de la matrícula de Bilbao, folio 2.131, al pesquero de la matrícula de Lequeitio «Marina Aguirre», folio 2.656.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.228-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1967 por el buque «Apain», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.386, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «María Auxiliadora», folio 1.652.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.229-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1967 por el buque «Sol de Verano», de la matrícula de Zumaya, folio 1.191, al «San Eusebio», de la matrícula de Zumaya, folio 1.260.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.230-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de mayo de 1967 por el buque «Titania», de la matrícula de Vigo, folio 8.132, al «Río Rus», de la matrícula de La Coruña, folio 3.059.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.231-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de mayo de 1967 por el buque «Campo Libre», de la matrícula de Bermeo, folio 2.066, al «Bachis», de la matrícula de San Esteban de Pravia, folio 1.226.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.232-E.

## Sectoros Navales

## CATALUNA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Sector Naval, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de mayo de 1967 por el buque «Vicentas», de la matrícula de Villajoyosa, folio 836, y «Pascuala», folio 1.186, de San Carlos de la Rápita, al balandro «Ira», de bandera alemana.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Barcelona, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona, a 16 de junio de 1967.—3.196-E.

#### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1967 por el buque «Torre García», de la matrícula de Melilla, folio 861, al «Torre del Orp», de la matrícula de Almería, folio 1.743.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de junio de 1967.—Carlos Sanjuán de la Rocha.—3.216-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 5 de noviembre de 1964—dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado—la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda se tramite la investigación de la propiedad del bien inmueble siguiente:

Finca rústica, destinada a monte pinar, contigua a la playa Silgar de la Villa y municipio de Sangenjo, de una superficie de 4.200 metros cuadrados, aproximadamente. Landa: Al Norte y Oeste, con la carretera de Sangenjo a Portonovo; Este, playa, Silgar y zona marítimo terrestre, y al Sur, con terreno de propiedad individual o conjunta de don José o don Diego Pazó Montes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Por el presente anuncio se notifica a todas las personas afectadas por este expediente de investigación, que deben alegar por escrito, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Pontevedra, 14 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.384-A.

### Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Martín Morillo, mayor de edad, casado, hijo de Angel y Genara, natural de Orusco de Tajuña, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 15, primero B actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 218 del año 1966 que sigue el

Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 12 de junio de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez.—2.090.

Por el presente, se cita, llama y emplaza a Francisco Ferrada Montserrat, sin más datos personales, propietario y Gerente de la Sociedad «Frutos Levantinos, Sociedad Limitada», que tuvo su domicilio social en Valencia, calle Doctor Zamenhof, número 10, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento 104/63 que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Francisco Ferrada Montserrat, con apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid, a 15 de junio de 1967. El Secretario.—El Juez de Delitos Monetarios.—(2.102.)

### Tribunales de Contrabando

#### ALAVA

Por medio del presente edicto se hace saber al propietario del vehículo automóvil marca «Fiat 1500», matrícula 7765-EX-76, con número de motor 115 C 000 y bastidor número 0540563, abandonado en el kilómetro 366,900 de la carretera Madrid-Irún, término municipal de Ozaeta-Barrundia (Alava), a consecuencia de accidente de circulación, afecto al expediente número 2/66, que se ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal; advirtiéndole de que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 8 de julio próximo se reunirá este Tribunal en Pleno para ver y fallar el expediente citado, en esta Delegación de Hacienda, a cuya sesión podrá concurrir el interesado, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

También se le advierte que según determina el número 3 del mismo artículo puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que le interesen en defensa de su derecho.

Vitoria, 15 de junio de 1967.—El Secretario, José M.º Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—3.192-E.

#### BALEARES

Por el presente edicto, se notifica a José Romero, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tri-

bunal, en el expediente 76 de 1967, instruido por aprehensión de 800 cajetillas de tabaco rubio, valorado en 11.332 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 20 de julio de 1967, a las diez horas, para ver y fallar en indicado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1967. El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—3.196-E.

#### BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento del titular o usuario del vehículo marca «Ford Taunus», matrícula alemana 286-Z-7363, cuyo nombre y domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 5 de julio de 1967, a las doce horas, para ver y fallar el expediente 801 de 1966, instruido por aprehensión del referido automóvil, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio; también se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.239-E.

Desconociéndose el paradero de Jesús García Díaz, que tuvo su domicilio en Barcelona (calle Aribau, número 64), por el presente se le notifica que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 18 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Ford Custon» de 8 HP., ostentando matrícula B-311349, que ha sido valorado en treinta mil pesetas (30.000 pesetas), ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 5 de julio de 1967, a las once treinta horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.240-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Godiá Sales, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 620/61, instruido por aprehensión de un automóvil «Jaguar», valorado en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de julio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Secretario.—3.234-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de junio, ante el Notario de esta capital don Francisco Javier Monedero Gil, han resultado amortizadas las 3.893 obligaciones del «Canal de Isabel II», emisión de 31 de octubre de 1949, número 13/3, siguientes:

Table with 2 columns: value and date (al 50, al 60). Lists various numerical values and their corresponding dates.

Table with 2 columns: value and date (al 20, al 30). Lists various numerical values and their corresponding dates.

Table with 2 columns: value and date (al 30, al 40). Lists various numerical values and their corresponding dates.

247.361	al	70	267.501	al	10
247.611		20	268.361		70
248.951		60	269.931		40
249.651		60	271.621		30
251.861		70	272.211		20
252.341		50	272.951		60
252.431		40	273.301		10
255.181		90	277.641		50
256.471		80	277.761		70
256.891		900	278.501		10
258.301		10	278.671		80
259.141		50	280.501		10
259.221		30	281.091		100
260.801		10	281.241		50
261.771		80	281.521		30
262.111		20	281.661		70
264.051		60	282.121		30
264.551		60	284.681		90
264.771		80	284.748		50
267.061		70	285.291		300
267.141		50			

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 1 de julio de 1967. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 72 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración José de Aguinaga.—3.446-A.

## Comisarias de Aguas

### DUERO

#### Expropiaciones

Anuncio por el que se hace público haber sido aprobada la propuesta de determinación de los tipos de indemnización abonables a los vecinos de Argusino (Zamora), con motivo del embalse del Salto de Villarino, y se abre plazo para solicitar dichas indemnizaciones.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de abril último se aprobó la propuesta de tipos de indemnización abonables a los vecinos de Argusino (Zamora), con motivo del traslado de la población, como consecuencia de embalse del Salto de Villarino, en el río Tormes, cuya concesión tiene otorgada Iberduero, S. A.

La referida propuesta confeccionada por la Comisión constituida a tenor de lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, dice así:

#### A. Cambio forzoso de residencia.

a) Gastos de viaje por traslado familiar:

Al cabeza de familia y a cada uno de los miembros de la misma que habitualmente convivan con él: 500 pesetas.

b) Transporte de ajuar y elementos de trabajo:

- 1.º Al grupo familiar: 4.000 pesetas.
- 2.º Cantidad independiente para maquinaria:

Máquina pequeña (aventadora, segadora o gavilladora): 500 pesetas.

#### c) Traslado de ganado:

Por cabeza de ganado mayor: 400 pesetas.

Por cabeza de ganado menor: 40 pesetas.

d) Jornales perdidos durante el traslado:

Para los residentes habituales:

Varones mayores de dieciocho años: 500 pesetas.

Mujeres mayores de catorce años y varones de catorce a dieciocho años: 400 pesetas.

B. Reducción del patrimonio familiar referido a las bajas en la producción agropecuaria por mermas de la superficie personalmente aprovechada en los aspectos de propiedad, arrendamiento y derecho de disfrute de terrenos comunales por razón de vecindad.

#### a) Reducción del patrimonio urbano.

Al cabeza de familia que lo ocupa, bien sea propietario o arrendatario:

Cien pesetas por peseta del líquido imponible, según lista cobratoria de 1964, con un mínimo de 8.000 pesetas.

#### b) Reducción del patrimonio rústico:

1. Determinación de cuantías para cada tipo de cultivo por hectárea.

Huerta: 10.000 pesetas.

Cereal riego: 7.000 pesetas.

Pradera riego: 7.000 pesetas.

Pradera secano: 4.000 pesetas.

Cereal secano: 1.600 pesetas.

Erial: 600 pesetas.

Vina: 3.000 pesetas.

A estos efectos se considerará firme la clasificación de cultivos ya efectuada conjuntamente por el Perito de Iberduero, Sociedad Anónima, y la Junta nombrada por los vecinos.

#### 2. Distribución de la indemnización:

Al cultivador directo, sea propietario o arrendatario: 100 por 100.

Al aparcerero propietario: 60 por 100.

Al aparcerero cultivador: 50 por 100.

#### c) Aprovechamiento de bienes comunales:

Al vecino presente y residente en el término de Argusino el 9 de mayo de 1966: 10.000 pesetas.

C. Quebrantos por interrupción de actividades profesionales, manuales y comerciales ejercidas personalmente por el interesado en el lugar de su residencia.

#### Actividades profesionales

Cura Párroco: 45.000 pesetas.

Médico: 55.000 pesetas.

Veterinario: 55.000 pesetas.

Secretario del Ayuntamiento y Juzgado: 45.000 pesetas.

Maestro nacional: 30.000 pesetas.

Secretario Hermandad y Corresponsal de Banco: 25.000 pesetas.

Auxiliar del Ayuntamiento: 20.000 pesetas.

Cartero: 15.000 pesetas.

Alguacil del Ayuntamiento: 10.000 pesetas.

Alguacil de la Hermandad: 5.000 pesetas.

#### Actividades comerciales e industriales

Percibirá la cantidad fija de 15.000 pesetas, incrementada con lo que resulte de multiplicar por 33,33 el importe de la cuota del Tesoro.

#### Actividades manuales

Obreros manuales fijos: 25.000 pesetas.  
Obreros manuales eventuales: 14.000 pesetas.

Serán beneficiarios de esta indemnización aquellos obreros a quienes no corresponda percibir la indemnización por el concepto de «Reducción del patrimonio rústico».

Todas las indemnizaciones de los apartados A, B, y C deben ser satisfechas con arreglo a la situación de 9 de mayo de 1966, fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril del mis-

mo año, sobre el traslado de la población de Argusino.

La Entidad beneficiaria de esta expropiación podrá convenir directamente con los interesados el abono de estas indemnizaciones, con anterioridad a la determinación individual de las mismas por esta Comisión.

#### Instrucciones complementarias

Primera.—Las actuaciones encaminadas a la determinación de las indemnizaciones abonables a cada interesado, correrá a cargo de la Comisión que formuló la propuesta que antecede.

Segunda.—Las solicitudes de indemnización a que se refieren los artículos 91 de la Ley de Expropiación Forzosa y 106 de su Reglamento, corresponde formularlas a los respectivos cabezas de familia, dirigiéndolas a esta Comisaría de Aguas, y quienes podrán utilizar a tal fin los impresos que gratuitamente se facilitarán en el Ayuntamiento de Argusino y en esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días. Como quiera que el presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el diario «El Correo de Zamora Imperio», de dicha ciudad, el referido plazo de presentación de solicitudes comenzará a contarse a partir de la fecha de la última de las citadas publicaciones que lo efectúe; transcurrido dicho plazo se entenderán desistidos de su derecho a quienes no hubieren formulado la correspondiente solicitud.

Las solicitudes podrán presentarse a través del Ayuntamiento de Argusino o bien directamente en esta Comisaría de Aguas.

Cuarta.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de la referida Ley, y 110 y 114 de su Reglamento, los vecinos que deseen ser instalados en el territorio de la nueva Entidad local que en su caso se constituya, o en su defecto en el punto o puntos que designe el Instituto Nacional de Colonización, lo expresarán así en la referida solicitud. Al formular esta petición habrán de conferir expresamente en la solicitud a dicho Instituto su representación, para que éste actúe en nombre de los solicitantes, en el expediente expropiatorio desde que se inician las actuaciones para determinar el justo precio, hasta el momento del pago, que habrá de hacerse directamente al citado Instituto.

Valladolid, 13 de junio de 1967.—El Comisario Jefe, Luis Díaz Caneja.—5.524-C.

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Lácteos Montañesas, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Industrial.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nonaya.

Término municipal en que radicarán las obras: Salas (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de mayo de 1967.—El Comisario Jefe.—5.530-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cooperativa para el Abastecimiento de Aguas a La Pedrera».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente de «La Esfollada».

Términos municipales en que radicarán las obras: Gijón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el ac-

ta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de junio de 1967.—El Comisario Jefe.—1.701-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### PIRINEO ORIENTAL

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación de los terrenos ocupados por las «Obras del canal principal aguas abajo de Figueras, en término municipal de Figueras (Gerona). Grupo sexto. Zona regable del río Muga (primera zona margen derecha)», formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se publica dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios» y en el tablón de anuncios del término municipal afectado para que en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación en los mismos pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 5 de junio de 1967.—El Ingeniero Director.—3.020-E.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Nombre y domicilio de propietarios y arrendatarios	Cultivo	Nombre de la finca	Superficie aproximada a expropiar — m <sup>2</sup>
1	José Sala Anglada.—Pedro III, número 15, Figueras .....	Cereal de secano ...	Manso Avellanas ...	1.895,00
2	Norberto Llistosella Farrero.—José Antonio, número 30, Figueras .....	Cereal de secano ...	Escombrerías .....	168,00
3	Loreto Llavanera Solá.—Santa Leocadia, número 26, Figueras.—Arrendatario: Ramón Garnatcha Safont, Figueras .....	Cereal de secano ...	Escombrerías .....	761,75
4	José Sala Anglada.—Pedro III, número 15, Figueras .....	Cereal de secano ...	Escombrerías .....	1.951,50
5	Carmen Vilanova Bosch y Pedro Ballart Barengó.—José Antonio, número 83, Figueras .....	Vinya de secano .....	Escombrerías .....	1.289,00
6	Gertrudis Batlle Matacás.—José Antonio, número 106, Figueras .....	Cereal de secano ...	Escombrerías .....	323,50
7	Juan Juncá Ferrer Fábrega.—Manso Serrallo, Figueras ...	Cereal de secano ...	Escombrerías .....	2.125,89
8	Eduardo y Josefa Barba Gosé.—San Pablo, número 11, 1.º Figueras .....	Cereal de secano ...	Escombrerías .....	437,34
9	Alberto Amiel Calvet.—Carretera de Borrassá, Vilafort ..	Cereal de secano ...	Rech Susana .....	697,00

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona

BARCELONA

Para notificación general a los posibles interesados se hace constar por el presente que en esta Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona se sigue expediente para la expedición del duplicado del título de Aparejador expedido en fecha 26 de abril de 1946 a favor de don José Benedito Lleo. Quienes tengan interés en oponerse a la solicitud formulada por el interesado o hacer cualquier alegación dispondrán del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 30 de mayo de 1967.—El Director, José M.ª Pujadas Porta.—1.560-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

ALMERIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica de Adra, cerrando en anillo su red de alimentación a 6 KV.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 6 KV, y longitud de 2.233 metros desde la estación de transformación existente «Cerro Cercado», hasta la estación de seccionamiento «Cepos», pasando por la E. T. «Cementerio», de 50 KVA, a 6.000/220-127 V., ambos de nueva construcción; y dos ramales aéreos desde la estación de transformación «Cepos», de 212 y

450 metros de longitud, hasta la estación de transformación «Canteras» y hasta la E. T. «Molino», pasando por la estación de transformación «Fábrica de Conservas».

Línea subterránea de 570 metros de longitud, que unirá las EE. TT. «Cerro Cercado» y «Fábrica de Hielo», pasando por la E. T. «Puerto de Adra», de 160 KVA, a 6.000/220-127 V., de nueva ejecución, que con líneas subterráneas ya existentes cierra el anillo.

Características técnicas: Línea aérea a 6 KV., sobre apoyos de hormigón pretensado y conductores de al-ac de 46,24 milímetros cuadrados de sección.

Línea subterránea a 6 KV., con cable Pirelli, tipo RB.

Emplazamiento: Adra (Almería).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos por triplicado con las alegaciones correspondientes en esta Delegación de

Industria, avenida del Generalísimo, número 149, en un plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Almería, 12 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.—6.542-C.

#### BADAJOZ

##### Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 22 KV. con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón de 462 metros de longitud, que arranca del apoyo número 74 de la línea Helechal-Monterrubio y termina en el centro de transformación número 1 de Monterrubio de la Serena, siendo su finalidad la mejora del servicio en esta localidad.

Presupuesto: 113.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy» de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.328-5.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 22 KV. con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, de 110 metros de longitud, que arranca del apoyo número 6 de la línea al centro de transformación número 3 de Monterrubio y termina en el centro de transformación número 2 de Monterrubio de la Serena, siendo su finalidad la mejora del servicio en esta localidad.

Presupuesto: 22.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy» de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.329-5.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 22 KV. con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, de 2.097 metros de longitud, que arranca del apoyo número 71 de la línea Helechal-Monterrubio y termina en el centro de transformación número 3 de Monterrubio de la Serena, siendo su finalidad la mejora del servicio en esta localidad.

Presupuesto: 615.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy» de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.330-5.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 22 KV con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, de 160 metros de longitud, que arranca del apoyo número 83 de la línea Helechal-Monterrubio y termina en el centro de transformación número 4 de Monterrubio de la Serena, siendo su finalidad la mejora del servicio en esta localidad.

Presupuesto: 39.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy» de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.331-5.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Finalidad y características: Canalización subterránea a 6 KV., con cable 3 por

25 milímetros cuadrados y E. T. de 125 KVA., relación 6/0,380-0,220 KV. Suministro a don Juan Cirera, para su industria, en calle Garcilaso, de Sabadell.

Presupuesto: 206.150 pesetas.

Procedencia materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.513-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Ampliación de la subestación de transformación de San Andrés de Palomar.

Características: Se amplía con la instalación de un transformador 220/110/25/6-11 KV. de 125 KVA., con condensador sincrónico de 25 MVAR y un auto-transformador con regulación de carga de 40 MVA. a 25 KV., y equipos complementarios.

Presupuesto: 37.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.559-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Tendido de un cable subterráneo a 25.000 V., de 3×50 milímetros cuadrados de sección, afectando y cruzando la carretera de Badalona a Mollet hasta la estación transformadora a instalar frente al kilómetro 13,257, del que derivará, de las mismas características, hasta la actual estación transformadora Lecante I, con salida de otro, también a 25.000 V., hasta el emplazamiento de la nueva estación transformadora Lecante I, en el término municipal de Mollet.

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.560-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Tendido de un cable subterráneo a 25.000 V., de 3×50

milímetros cuadrados de sección, afectando la zona de servidumbre del camino vecinal de San Bartolomé del Grau por Gurb a Vich y la Ronda de Camprodón, terminando en la estación transformadora a instalar en esta última calle, en la ciudad de Vich.

Presupuesto: 190.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.561-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Tendido de un cable subterráneo a 11.000 V., de 3x50 milímetros cuadrados de sección, a lo largo de la zona de servidumbre del ferrocarril de Tarragona a la frontera francesa, entre los kilómetros 136.409 y 136.544 (calle Juan E. Dunant) hasta la nueva estación transformadora a instalar en el término municipal de Granollers.

Presupuesto: 140.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 26 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.562-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Aiguadol (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Moratell, T. M. Sitges.

Características: Tensión, 25 KV.; un circuito trifásico, tendido aéreo, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera y castilletes aisladores de vidrio o porcelana.

Longitud: 0,220 kilómetros.

Presupuesto: 132.660 pesetas.

Procedencia de los materiales Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.567-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instala-

ción de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. San Clemente (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Kromp. T. M. San Clemente de Llobregat.

Características: Tensión, 25 KV.; un circuito trifásico, tendido aéreo, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera y aisladores de vidrio o porcelana. Longitud, 0,620 kilómetros.

Presupuesto: 149.600 pesetas.

Procedencia de los materiales Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—5.568-C.

#### LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B 1.321.

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. a la E. T. Daurell y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 1.035 bis, de la línea Espiús-Almacellat.

Final de la línea: E. T. Daurell.

Términos municipales a que afecta: Almacellat.

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 480 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. 30 KVA., a 22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, a 9 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.512-C.

#### OVIEDO

Por don Isaac Alvarez Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3, como Director administrativo de la misma, se solicita autorización para instalar una subestación intemperie de 600 KVA., a 23/10 KV. en Grullas, y acometida a la misma a 23 KV., de 130 metros, aérea, derivada de la línea general Selviella-Avilés, término municipal de Candamo.

Presupuesto: 195.350 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública, que caduca a los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», «Boletín Oficial del Estado» y diario «Región», de Oviedo, durante el

cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 13 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.367-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### TERUEL

##### Cambio de propietario de industria

Peticionario: Don Lino Martín Artal.  
Objeto de la petición: Poner a nombre de don Lino Martín Artal un molino de piensos, que el mismo ha comprado a don José A. López López.

Localidad del emplazamiento: Buena (Teruel).

Capital: 98.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Teruel, 15 de junio de 1967.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—2.368-B.

#### VALENCIA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Guillermo Gómez Prieto.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Cadix.

Capital: 23.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días.

Valencia, 14 de junio de 1967.—El Jefe provincial, Juan Vernet Angulo.—2.319-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Gimnástico de Tarragona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa c u y a inscripción se solicita: «Club Gimnástico de Tarragona».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 56, Tarragona.

Junta Directiva.—Presidente: Don José Luis Calderón Alejaldre. Vicepresidente primero: Don Luis Colet Pamies. Vicepresidente segundo: Don Federico Adán Marín. Secretario: Don Antonio Poveda Queralt. Vicesecretario: Don Victoriano Ruiz González. Tesorero: Don Joaquín Pons Mestres. Contador: Don Servando Ibáñez Roldán.

Título de la publicación: «Club Gimnástico de Tarragona».

Subtítulo: «Boletín de Información Social».

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 16,5 x 22,5 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios de la Entidad de las actividades deportivas y sociales de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.403-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Idefonso Sánchez Romeo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Idefonso Sánchez Romeo».

Domicilio: Avenida de Calvo Sotelo, número 5, 1.º, Zaragoza.

Título de la publicación: «Esfuerzo Común».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 17 x 24 cm.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Difundir en el sentido de cooperación en todos los aspectos dentro del sentido tradicional español de la vida social, informando y opinando con carácter general, comprendiendo temas de información general, jurídicos, fiscales, sociales, políticos y económicos, inspirándose en los Principios fundamentales del Estado Español en su matiz tradicionalista, confirmando voluntariamente en la Paz los ideales que aportó voluntariamente el 18 de Julio de 1936.

Esta publicación se edita desde el año 1960.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.432-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Alsina Figuerola», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección

General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Alsina Figuerola».

Domicilio: Calle General Mola número 205, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo Lago».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Formato: 31 x 21,5 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecimiento de solares y naves industriales que se dispongan en cartera.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.575-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Delegación-Comisaría para el SEU del Distrito Universitario de Salamanca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Delegación-Comisaría para el SEU del Distrito Universitario de Salamanca».

Domicilio: Avenida de Mirat, número 9, Salamanca.

Delegado-Comisario: Don Emilio Herretero Marcos.

Título de la publicación: «El Gallo».

Subtítulo: «Revista de la Juventud Universitaria».

Lugar de aparición: Salamanca.

Ejemplares de tirada: 500.

Formato: 25 x 35 centímetros.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de ensayo periodístico a los universitarios, comprendiendo temas de Sociología, Economía, Política, Religión y Literatura.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.574-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Religiosas Hijas de María Inmaculada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Religiosas Hijas de María Inmaculada».

Domicilio: Calle Fuencarral, núm. 99, Madrid.

Título de la publicación: «Sigue haciendo bien».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 14.000.

Formato: 14 x 20 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar publicidad a las gracias obtenidas por intercesión de la Beata Vicenta María, comprendiendo los temas de datos biográficos de la Beata, gracias obtenidas por su intercesión y Novena de la Beata.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—5.491-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional de Enseñanza Media "Cervantes", de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto Nacional de Enseñanza Media "Cervantes", de Madrid».

Domicilio: Calle Embajadores, número 70, Madrid.

Junta Rectora.—Director: Don Francisco Sánchez Faba. Secretario: Don Pío Luis Moreno Moreno. Interventor: Don Adolfo Martín Beloso.

Título de la publicación: «El Ingenioso Hidalgo».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.600.

Formato: 22 x 16 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cultural y para completar la formación de los alumnos del Centro, comprendiendo los temas religiosos, científicos y literarios, además de algunas páginas de humor y deportivas, inspirándose en los principios de catolicidad, patriotismo, moralidad, veracidad y respeto a las leyes.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—5.480-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Ángel Villatoro Ortega», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ángel Villatoro Ortega».



Domicilio: Gran Vía Marqués del Turia, número 26. Valencia.

Título de la publicación: «La afición española».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 30 x 21 centímetros.

Precio: Cinco pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información taurina, cine y teatro fundamentalmente, en labor orientadora de difusión y estímulo de tales espectáculos, comprendiendo los temas anteriormente citados.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.631-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Española de Rehabilitación», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Rehabilitación».

Domicilio: Calle Villanueva, número 11, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, Doctor don Agustín Lozano Azulas; Secretario, don M. González Espejo; Tesorero, Doctor don A. Alvarez Cúe.

Título de la publicación: «Rehabilitación».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer temas científicos y médicos relacionados fundamentalmente con la especialidad de rehabilitación.

Esta publicación se edita desde el año 1954.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—5.625-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Queromón Editores, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Queromón Editores, S. A.».

Domicilio: Calle Narváez, número 49, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Basilio Beato Castillo. Secretaria: Señorita Alicia Muntesa Labadie. Conse-

jero Delegado: Don Manuel Quero y Simón.

Capital social: 4.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Siluetas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 18.000.

Formato: 24,5 x 33,5 centímetros.

Precio: 40 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de modas y temas del hogar, familia y femeninos; comprendiendo modas, cine, cocina, belleza, economía, puericultura, literatura, reportajes, decoración, información general, psicología infantil amenidades y labores.

Director Periodista: Don Enrique Francés Deulofeu.—R. O. P. número 3.055.

Esta publicación se viene editando desde el año 1941.

Título de la publicación: «Loty».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 21,5 x 30,5 centímetros.

Precio: 50 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Título de la publicación: «Janinea».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 24 x 33 centímetros.

Precio: 60 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Título de la publicación: «Evelyn».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 22 x 29 centímetros.

Precio: 70 pesetas.

Periodicidad: Semestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación «Jan».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 18,5 x 26 centímetros.

Precio: 35 pesetas.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Título de la publicación: «Jacqueline».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 21,5 x 30,5 centímetros.

Precio: 40 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Título de la publicación: «Ariane».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 24 x 33 centímetros.

Precio: 125 pesetas.

Periodicidad: Semestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Título de la publicación: «María Angélica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Formato: 21,5 x 30,5 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Semestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Título de la publicación: «Monique».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 24 x 33 centímetros.

Precio: 60 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Título de la publicación: «Dolly».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 21,5 x 30,5 centímetros.

Precio: 35 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer entre profesionales modistas y público en general las novedades de la Moda, comprendiendo los temas relacionados con la misma.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958 con el título de «Lidia».

Madrid, 13 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—5.479-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)

Redactada por la Comisión designada al efecto y aprobada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno la Memoria preceptiva referente a la municipalización del servicio de suministro de agua potable a la población en régimen de monopolio en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1955, queda expuesta la misma al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y en horas de oficina (nueve a catorce), por espacio de treinta días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo formularse durante dicho plazo las observaciones que se crean oportunas sobre cualquiera de los extremos consignados en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 14 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.375-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.000.000 de bonos de Caja Convertibles del Banco Europeo de Negocios, S. A.

**(EUROBANCO)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización, 1.000.000 de bonos de Caja convertibles, tercera emisión, de mil pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, al 4 por 100 de interés anual en los tres primeros años y 5,25 por 100 anual durante los siete años restantes, pagaderos por cupones semestrales vencidos, en los días 23 de los meses de marzo y de septiembre de cada año, convertibles voluntariamente en un 15 por 100 de la emisión en acciones del Banco Europeo de Negocios, por terceras partes iguales, en 23 de septiembre de los años 1967, 1968 y 1969, amortizables en el plazo máximo de diez años todos los bonos no convertidos, por quintas partes iguales, a partir del sexto año, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, bonos de Caja convertibles, que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Europeo de Negocios, S. A. (EUROBANCO), mediante escritura pública de 23 de septiembre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de junio de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garellly.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Eguzquiza.—5.614-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

**MADRID**

Habiendo sufrido extravío los resguardos números:

250.337, depósito 550.921, de tres acciones, «Nueva Montaña Quijano».

32.093, depósito 704.792, de dos acciones, «Nueva Montaña Quijano».

27.686, depósito 380.553, de 108 acciones, «Nueva Montaña Quijano».

31.147, depósito 620.734, de 20 acciones, «Nueva Montaña Quijano».

407.442, depósito 836.519, de tres acciones, «Nueva Montaña Quijano».

291.323, depósito 714.759, de 64 acciones, «Nueva Montaña Quijano».

Se expedirán duplicados de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 20 de junio de 1967.—5.597-C.

**BANCO IBERICO**

**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de sus facultades y con la previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado abrir durante todo el mes de julio del presente año el período de suscripción de ciento cincuenta mil acciones nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, números 750.001 al 900.000, representativas del aumento del capital social en setenta y cinco millones de pesetas, con los mismos derechos que las anteriormente emitidas.

El derecho de suscripción, que se ofrece preferentemente a los señores accio-

nistas, se ejercitará en las oficinas de este Banco contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes, a razón de una acción nueva por cada cinco antiguas y a la par, desembolsándose al suscribirlas su valor nominal, o sea la cantidad de 500 pesetas por acción.

Las acciones que se emiten participarán en los beneficios sociales a partir de la terminación del período de suscripción.

El Banco facilitará a los señores accionistas que no deseen hacer uso del derecho de suscripción un documento representativo del mismo.

Madrid, 24 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Tejera Victory.—5.699-C.

**BANCO DE BILBAO**

**Dividendo activo**

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del primer semestre del corriente ejercicio, un dividendo que, deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 43 pesetas a cada una de las acciones núme-

ros 1 al 2.444.505, actualmente en circulación.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 1 de julio próximo tanto en las oficinas centrales como en las sucursales de esta Entidad, mediante presentación de los correspondientes extractos de inscripción y previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 20 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—5.601-C.

**BANCO URQUIJO**

**Bonos de Caja convertibles en acciones Emisión de 30 diciembre 1965**

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja convertibles en acciones, emitidos el 30 de diciembre de 1965, que a partir del día 30 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 20 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra oficina central (Alcalá, 47) y en las sucursales de Barcelona, Gijón y Sevilla.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.376-5.

**BANCO DE ESPAÑA**

**64.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951**

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<b>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</b>			
<b>A</b>		<b>C</b>	
271	270.001 a 71.000	155	77.331 a 500 (1)
557	556.001 » 57.000	399	199.001 » 500
637	636.001 » 467 (2)	481	240.001 » 500
917	916.001 » 17.000	483	241.001 » 320 (2)
991	990.335 » 91.000 (1)		
1.034	1.033.001 » 34.000		
1.174	1.173.001 » 74.000	159	31.601 » 63 (2)
1.302	1.301.001 » 2.000	179	35.601 » 800
		288	57.466 » 600 (1)
	<b>B</b>		<b>E</b>
121	120.640 a 21.000 (1)	158	15.701 » 800
276	275.001 » 76.000	424	42.301 » 92 (2)
297	296.001 » 641 (2)	473	47.250 » 300 (1)

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.  
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, A. R. Morales de Setén.—3.215-E.

**TALLERES LA FUENTE, S. A.**

Con motivo de la Junta general ordinaria se convoca a los señores accionistas el próximo día 27 de junio de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el domicilio social de la Empresa (calle de Francisco Laguna, número 11, de Madrid) para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo.—5.607-C.

**ILSA FRIGO, S. A.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el capítulo quinto de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para constancia y general conocimiento que esta Empresa, domiciliada hasta ahora en Madrid (calle de Narciso Serra, número 15), previo acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 19 del actual, establece su nuevo domicilio social, con efectos a partir del día de la fecha, en el Km. 14,900 de la carretera de Irún, término municipal de Alcobendas (Madrid).

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.604-C.

## AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

M A D R I D

Balance de situación al día 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos ... ..	31.370.835,70	Capital social suscrito ... ..	7.500.000,00
Valores mobiliarios ... ..	342.092.814,70	Reservas patrimoniales ... ..	5.579.000,00
Préstamos con garantía ... ..	13.812.100,21	Agentes su cuenta de efectivo ... ..	2.337.116,84
Anticipos sobre títulos ... ..	36.204.700,75	Reservas técnicas ... ..	556.978.294,79
Inmuebles ... ..	112.195.633,00	Otras cuentas ... ..	7.459.510,74
Comisiones descontadas ... ..	27.321.075,00	Pérdidas y Ganancias ... ..	1.862.481,91
Agencias.—Cuentas recibos y efectivo ... ..	8.946.468,91		
Mobiliario y material ... ..	4.001.780,83		
Otras cuentas ... ..	5.770.995,18		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>581.716.404,28</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>581.716.404,28</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Capitales pagados a suscriptores ... ..	35.665.180,78	Saldo de cuenta anterior ... ..	490.901,38
Gastos de ejercicio ... ..	34.028.988,92	Reservas técnicas del ejercicio anterior ... ..	483.901.652,90
Seguro de Vida Complementario ... ..	2.071.379,20	Cuotas del ejercicio netas de anulaciones ... ..	114.247.917,69
Amortizaciones ... ..	9.089.089,19	Primas de Seguro de Vida Complementario ... ..	7.433.054,60
Reservas técnicas del ejercicio ... ..	556.057.177,79	Derechos y accesorios sobre cuotas ... ..	7.438.212,01
Saldo acreedor ... ..	1.862.481,91	Productos de los fondos invertidos ... ..	22.164.027,13
		Diferencias en cambios ... ..	2.922.532,08
		Aplicación de reservas ... ..	76.000,00
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>638.774.297,79</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>638.774.297,79</b>

El Director general, José Luis González Santander.—El Actuario, Víctor Infantes Espada.—El Profesor Mercantil, Jefe de Contabilidad, Santiago Rincón Casado.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Villaverde Cortezón.—5.618-C.

## DEFENSA DEL AUTOMOVILISTA Y DE SINIESTROS INTERNACIONAL

Sociedad Anónima de Seguros

Balance ejercicio 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	4.048.425,87	Capital ... ..	5.000.000,00
Recibos pendientes ... ..	8.256.014,60	Impuestos pendientes de pago ... ..	1.970.808,72
Cuentas corrientes ... ..	3.663.501,60	Impuestos s/primas pendientes de cobro ... ..	67.894,26
Depósitos y fianzas ... ..	272.550,00	Acreedores varios ... ..	5.611.070,35
Mobiliario, material e instalación ... ..	2.035.989,35	Reservas obligatorias ... ..	11.532.824,69
Automóviles ... ..	214.315,40	Otras reservas ... ..	2.465.662,77
Valores mobiliarios ... ..	5.007.000,00	Cuenta de Reaseguro ... ..	10.496.399,66
Planta inmueble, Vía Augusta ... ..	6.890.000,00	Resultados ejercicios ... ..	259.869,66
Deudores varios ... ..	774.663,43		
Cuentas de Reaseguro ... ..	6.242.069,96		
	37.404.530,11		37.404.530,11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1966.

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Material oficina ... ..	624.847,11	Recibos emitidos ... ..	35.083.235,06
Amortizaciones ... ..	335.935,03	Intereses ... ..	202.593,86
Impuestos ... ..	196.586,82	Reservas obligatorias año anterior ... ..	9.111.292,00
Personal ... ..	6.194.242,20	Reservas voluntarias ... ..	1.373.203,80
Siniestros ... ..	9.114.966,14	Cuenta de reaseguro ... ..	21.592.933,82
Comisiones ... ..	7.800.305,33		
Gastos producción ... ..	4.169.800,90		
Gastos generales ... ..	2.405.174,23		
Otros adeudos ... ..	334.356,21		
Reservas obligatorias ... ..	11.532.824,69		
Otras reservas ... ..	2.465.662,77		
Cuenta de Reaseguro ... ..	22.097.263,52		
Saldo ... ..	91.293,59		
	67.363.258,54		67.363.258,54

Barcelona, 14 de junio de 1967.—5.611-C.

**PEXAL, S. A.**

MADRID

Mateo Inurria, 30

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 11 de mayo de 1967  
Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución ... ..	907.878,—	Capital social desembolsado ... ..	50.000.000,—
Valores cotizables ... ..	39.136.844,07	Dividendo e intereses ... ..	695.528,90
Valores no cotizables ... ..	15.607.005,50	Enajenaciones ... ..	5.293.051,86
Caja ... ..	182,—		
Banco Atlántico ... ..	331.689,19		
U. I. Bancaria ... ..	5.000,—		
<b>Suma ... ..</b>	<b>55.988.578,76</b>	<b>Suma ... ..</b>	<b>55.988.578,76</b>

*Cuenta de resultados del ejercicio 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos ... ..	366.973,10	Dividendo e intereses ... ..	1.062.500,—
Beneficio neto ... ..	5.988.578,76	Beneficio enajenaciones ... ..	5.293.051,86
<b>Suma ... ..</b>	<b>6.355.551,86</b>	<b>Suma ... ..</b>	<b>6.355.551,86</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1966*

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
25.000	Alter, S. A. ... ..	12.519.200,00
14.730	Farmabián, S. A. ... ..	7.394.460,00
2	Penibérica S. A., serie A ... ..	20.070,00
2.652	Penibérica S. A., serie B ... ..	2.660.347,50
675	Banco Atlántico ... ..	3.217.470,60
99	Campsa ... ..	85.700,95
5	Fecsa, grandes ... ..	55.852,05
3	Fecsa, pequeñas ... ..	6.746,80
491	Hidroeléctrica Española ... ..	795.747,40
60	Hidroeléctrica Española, emisión 63 ... ..	95.738,60
90	Hidroeléctrica Española, emisión 64 ... ..	137.743,15
107	Hidroeléctrica Española, emisión 65 ... ..	160.614,90
549	Iberduero ... ..	1.155.566,30
63	Reunidas de Zaragoza ... ..	40.786,60
99	Sevillana de Electricidad ... ..	104.608,00
10	Sevillana de Electricidad, nuevas ... ..	10.035,00
5.081	Unión Industrial Bancaria ... ..	4.937.189,57
5.287	Unión Industrial Bancaria, nuevas ... ..	5.271.101,25
666	Unión Industrial Bancaria, novísimas ... ..	467.865,50
	<b>Suma de valores cotizables ... ..</b>	<b>39.136.844,07</b>
13.678	Algrý, S. A. ... ..	6.860.277,00
6.520	Envases Industriales, S. A. ... ..	3.262.616,00
4.800	Juan José Alonso Grijalba, S. A. ... ..	4.816.800,00
330	Alas, S. A. ... ..	165.562,50
500	Orte, S. A. ... ..	501.750,00
	<b>Suma de valores no cotizables ... ..</b>	<b>15.607.005,50</b>
	<b>Suma total cartera de valores ... ..</b>	<b>54.743.849,57</b>

5.536-C.

**MONTAÑESA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio del año actual, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la «S. A. Electrica Pasiega», Generalísimo Franco, 2, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas al 31 de diciembre de 1966.
2. Nombramiento de sensores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1967.
3. Ruegos y preguntas.

Reinosa, 14 de junio de 1967.—1.767-D.

**FUSMA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona el próximo día 14 de julio de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 15

de julio, a igual hora, en segunda, con el objeto de tratar el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen de la situación social y de los libros de actas y de contabilidad de la Sociedad.
- 2.º Examen de los balances, cuentas sociales, justificantes y gestión social de los ejercicios 1964, 1965 y 1966.
- 3.º Nombramiento de nuevo C consejero o, en su caso, ratificación para cubrir vacante por expiración de plazo.
- 4.º Análisis de la situación patrimonial de la Sociedad.
- 5.º Asuntos varios.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 13 de los Estatutos sociales.  
Barcelona, 16 de junio de 1967.—El Secretario.—5.609-C.

**FUSMA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a

celebrar en Barcelona el próximo día 14 de julio de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 15 de julio, a igual hora, en segunda, con el objeto de tratar el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Modificación de las facultades del Consejo de Administración.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Asuntos diversos.

Lo que se comunica a los efectos del artículo 13 de los Estatutos sociales.  
Barcelona, 16 de junio de 1967.—El Secretario.—5.608-C.

**BARREIROS DIESEL, S. A.**

*Amortización de obligaciones Emisión «A-1963»*

De acuerdo con lo señalado en la escritura pública otorgada el día 10 de diciembre de 1963 ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, por medio de la cual esta Sociedad emitió 25.000 obligaciones hipotecarias, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que constituyen la emisión o serie «A-1963», se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 9 de junio del corriente año ante el citado Notario, y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Juan Plaza Prieto, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

2.084 títulos, números 14.586 al 16.669, ambos inclusive.

Los obligacionistas poseedores de los citados títulos, los cuales deberán llevar unidos los cupones que correspondan a la fecha de amortización, podrán efectuar dicha amortización a partir del día 1 de julio del corriente año en las oficinas de la Sociedad en Madrid (Alcalá, número 32, 1.º).

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.622-C.

**BARREIROS DIESEL, S. A.**

*Amortización de obligaciones Emisión «B-1963»*

De acuerdo con lo señalado en la escritura pública otorgada el día 1 de agosto de 1963 ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, por medio de la cual esta Sociedad emitió 25.000 obligaciones hipotecarias, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que constituyen la emisión o serie «B-1963», se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 9 de junio del corriente año ante el citado Notario, y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Ricardo Martín Esperanza, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

2.084 títulos, números 16.669 al 18.752, ambos inclusive.

Los obligacionistas poseedores de los citados títulos, los cuales deberán llevar unidos los cupones que correspondan a la fecha de amortización, podrán efectuar dicha amortización a partir del día 1 de julio del corriente año en las oficinas de la Sociedad en Madrid (Alcalá, número 32, 1.º).

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.621-C.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.**

A partir del 1 de julio próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,75 pesetas líquidas por cupón en los Banco Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—5.616-C.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas: Crédito contra los mismos ... ..		45.000.000,00	1. Capital social suscrito ... ..		90.000.000,00
2. Caja ... ..		230.119,25	2. Reservas Patrimoniales ... ..		19.152.893,20
3. Bancos: Efectivo en cuenta corriente ... ..		96.128.840,50	3. Reservas Técnicas legales ... ..		442.544.796,50
4. Valores mobiliarios ... ..		240.004.565,00	4. Provisiones ... ..		22.621.835,18
5. Inmuebles ... ..		58.126.456,28	5. Reaseguro cedido-depósito y efec. ... ..		234.593.170,96
6. Delegaciones y Agencias ... ..		7.543.753,70	6. Participación del estado-efectivo ... ..		937.859,85
7. Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		73.261.208,39	7. Delegaciones y Agencias ... ..		318.911,84
8. Reservas a cargo del Estado y Reaseguro ... ..		294.333.974,24	8. Acreedores diversos ... ..		48.179.057,98
9. Deudores diversos ... ..		38.259.322,08	9. Pérdidas y Ganancias ... ..		26.268.606,47
10. Intereses vencidos pendientes de cobro ... ..		3.366.769,04	10. Cuenta de Valores nominales ... ..		202.940.200,00
11. Efectos mercantiles a cobrar ... ..		8.163.447,17			
12. Mobiliario e instalación ... ..		19.269.319,39			
13. Fianzas ... ..		90.608,55			
14. Material ... ..		838.748,39			
15. Cuenta de Valores nominales ... ..		202.940.200,00			
<b>Total ... ..</b>		<b>1.087.557.331,98</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>1.087.557.331,98</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suma de las operaciones del ejercicio ... ..		1.031.303.436,15	Remanente ejercicio anterior ... ..		—
Saldo acreedor:			Suman las operaciones del ejercicio ... ..		1.057.572.042,62
Del ejercicio anterior ... ..		—			
Del ejercicio actual ... ..		26.268.606,47			
		26.268.606,47			
<b>Total ... ..</b>		<b>1.057.572.042,62</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>1.057.572.042,62</b>

5.534-C.

## Asociación Mutua Patronal VILMAR

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos ... ..		4.495.402,54	Reservas patrimoniales ... ..		36.092.955,06
Valores mobiliarios ... ..		19.524.795,00	Reservas técnicas ... ..		2.129.528,91
Recibos de primas pendientes ... ..		2.498.334,97	Acreedores diversos ... ..		501.509,03
Deudores diversos ... ..		13.323.379,15	Amortizaciones ... ..		44.185,00
Mobiliario e instalación ... ..		16.222,00	Reaseguro cedido. Saldos pasivos con los reasegu-		
Automóviles ... ..		171.179,93	radadores ... ..		416.609,04
Reserva siniestros pendientes de pago a cargo		575.917,60	Cuotas a extornar ... ..		1.420.444,15
del Reaseguro ... ..					
		40.605.231,19			40.605.231,19

## Cuenta general de liquidación del ejercicio 1966

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Reserva mutualista ... ..		10.266.473,86	Producto de los fondos invertidos ... ..		1.829.289,16
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios.		580.101,96	Saldo acreedores de los ramos en el ejercicio:		
			Ramo Accidentes Trabajo ... ..		7.548.595,27
			Ramo Robo ... ..		166.379,21
			Ramo Pérdidas de Beneficios y Gastos Generales		
			Permanentes ... ..		5.163,89
			Ramo Fondo de Beneficencia ... ..		96,70
			Ramo de Incendios ... ..		469.214,13
			Ramo de Enfermedad ... ..		827.837,46
		10.846.575,82			10.846.575,82

5.610-C.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 de julio próximo se abonará el cupón número 8 de las obligaciones de esta Sociedad, serie D, emisión 9 de julio de 1963.

Dicho pago se efectuará en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Secretario.—5.624-C.

## SERVICIO ESTACION, S. A.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la misma el día 10 de julio como primera convocatoria, o el día 11 de julio como segunda, a las diecisiete horas, para tratar del dictamen, aprobación del balance del año 1966 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 22 de junio de 1967.—El Gerente, Manuel Oromí Catasús.—5.693-C.

## DISTRIBUIDORA ZODIACO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 20 de julio, a las diecinueve horas, en su domicilio social (Pedro Villar, número 8), en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberación y aprobación, en su caso, del proyecto de disolución de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean una ac-

ción, pudiendo delegar su representación en otro señor accionista por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo, José Ramos Egido. 5.705-C.

#### ANCEMA, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 28 próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y del ejercicio 1966.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día se celebrará el siguiente en segunda, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.704-C

#### AIRE Y VACIO INDUSTRIAL, S. A.

#### VALLS

#### Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en el local social el día doce de julio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día trece, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Conocimiento del informe de los accionistas y censores de cuentas.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Conocimiento y aprobación, si procede, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

Ruegos y preguntas.

Valls, doce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio García Ibáñez.—El Director Gerente-Consuejero, P. A. José María Freixas Cavallé.—5.695-C.

#### FARMAL, S. A.

#### Sociedad de Inversión Mobiliaria

#### MADRID

Mateo Inurria, 30

DATOS APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DÍA 10 : MAYO DE 1967

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos constitución ... ..		1.050.654,00	Capital social ... ..		50.000.000,00
Valores cotizables ... ..		37.191.810,45	Agentes ... ..		4.063,00
Valores no cotizables ... ..		15.607.005,50	Divid. e intereses ... ..		1.070.541,00
Bancos ... ..		255.295,31	Enajenaciones ... ..		3.030.161,26
Suma ... ..		54.104.765,26			54.104.765,26

Cuenta de resultados del ejercicio 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos ... ..		4.530,70	Dividendos e intereses ...		1.075.121,70
Beneficio neto ... ..		4.100.702,26	Beneficio en enajenaciones ... ..		3.030.161,26
Suma ... ..		4.105.232,96			4.105.232,96

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
25.000	Alter, S. A. ... ..	12.500.000,00
14.730	Farmabiión, S. A. ... ..	7.394.495,00
2	Penibérica, S. A., serie A ... ..	20.070,00
2.652	Penibérica, S. A., serie B ... ..	2.660.347,50
50 ob.	Altos Hornos ... ..	17.095,00
675	Banco Atlántico ... ..	3.048.133,75
30	Banco Español de Crédito ... ..	78.670,95
20	Banco Hipotecario, cédulas 5,5 por 100 ... ..	9.626,80
40	Banco Hipotecario, cédulas 4 por 100 ... ..	20.786,80
24	Hidrociivil ... ..	6.646,00
7	Hidroeléctrica Española, 64 ... ..	10.721,70
86	Metro de Madrid ... ..	72.089,55
106	Reunidas de Zaragoza ... ..	68.640,90
5	Reunidas de Zaragoza, nuevas ... ..	2.988,00
125	Sevillana de Electricidad ... ..	132.041,40
13	Sevillana de Electricidad, nuevas ... ..	13.052,50
20 ob.	Sevillana de Electricidad ... ..	8.240,00
60	Tabacalera, S. A. ... ..	56.039,50
866	Telefónica Nacional ... ..	712.339,80
15	Unión Eléctrica Madrileña ... ..	16.373,30
2	Unión Eléctrica Madrileña, empréstito 1963 ... ..	2.128,00
2	Unión Eléctrica Madrileña, empréstito 1964 ... ..	2.028,00
2	Unión Eléctrica Madrileña, empréstito 1965 ... ..	1.963,00
10.000	Unión Industrial Bancaria ... ..	9.869.427,50
666	Unión Industrial Bancaria, nuevas ... ..	467.865,50
	Suma de valores cotizables ... ..	37.191.810,45
330	Alas, S. A. ... ..	165.562,50
500	Clrte, S. A. ... ..	501.750,00
13.678	Algrv, S. A. ... ..	6.860.277,00
6.520	Envases Industriales, S. A. ... ..	3.262.616,00
4.800	Juan José Alonso Grijalba, S. A. ... ..	4.816.800,00
	Suma de valores no cotizables ... ..	15.607.005,50
	Suma total cartera valores ... ..	52.798.815,95

5.538-C

#### ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).